



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 111

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 01 de Mayo de 2023.

C. Antonio Barroso Ramírez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 314 con alineamiento D-A-2-314 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean reinhumados inmediatamente junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] en la misma fosa bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El J.U.D. de Panteones


C. AGUSTIN BETANCOURT NAVA